

INDICADORES DE CULTURA EN HONDURAS

Para una mejor comprensión de este apartado se comenzará con la interrogante ¿Qué es un indicador? Al respecto puede iniciarse planteando que *indicar* significa en términos sencillos la acción de señalar, apuntar, mostrar, significar, denotar, marcar, etcétera. En términos generales puede decirse que un *indicador* es un dato que nos sirve para describir un fenómeno, resumir una información, comunicar un evento, explicar un suceso, etc.

En este sentido, un *indicador* se convierte en una herramienta o instrumento que nos proporciona información lógica y resumida, la cual es comprendida e interpretada de forma simple, clara, verídica y útil, debido a que su uso puede volverse convencional.

Al respecto debe tenerse presente que los indicadores desarrollan dos tipos de funciones, una *función descriptiva*, que consiste en una caracterización informativa resumida sobre alguna dimensión o variable que conforman un fenómeno, plan, programa o política; y una *función valorativa*, la cual conlleva juicios de valor mediante alguna forma de medición, para determinar si la información contenida es comparable con algún parámetro previamente establecido, que puede corresponder a planes, programas o proyectos.

En el caso particular del tema de la cultura, los indicadores son particularmente complejos dada la amplitud del concepto mismo y la cantidad de dimensiones que puede incluir. Sin embargo, para el caso del **Sistema de Indicadores de la Cultura en Honduras** se tomará de referencia el trabajo Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO (2020) y sus 4 grandes dimensiones:

Los indicadores Cultura|2030 se basan en un marco conceptual que engloba cuatro dimensiones temáticas transversales: i) Medio ambiente y resiliencia, ii) Prosperidad y medios de vida, iii) Conocimientos y competencias, e iv) Inclusión y participación.

Cada dimensión combina varios objetivos y metas de los ODS para abarcar la naturaleza polifacética y el carácter transversal de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, y reflejar así la esencia de los indicadores temáticos de la Agenda 2030. Este marco da prioridad a los temas vinculados con el mandato de la UNESCO en el ámbito de la cultura y, si procede, a los datos cuantitativos o cualitativos que ya se están recopilando o son susceptibles de ser recabados.

4 INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN



DIMENSIÓN 4: INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

En el contexto de la sociedad del siglo XXI se vuelve cada más más evidente la necesidad del “aprender a convivir” (Delors, 1994). Por ello, “Esta dimensión temática proporciona un marco que evalúa la contribución de la cultura a la promoción de la cohesión social y al fomento de la inclusión y la participación”.

“Se centra en la capacidad de los individuos para acceder a la cultura, y en su derecho a participar en la vida cultural y la libertad de expresión, incluida la libertad artística y creativa. Esta dimensión también explora el modo en que las prácticas, sitios, elementos y expresiones culturales transmiten valores y competencias que favorecen la inclusión social. Por último, los indicadores propuestos evalúan la capacidad de la cultura para estimular la participación efectiva de las comunidades locales en la vida pública”.

Para el caso específico de Honduras, al menos para esta etapa inicial de construcción del sistema de indicadores nacionales, se incluyen 4 de los 5 indicadores propuestos por la UNESCO en el documento referido: 1. Cultura para la cohesión social. 2. Libertad artística. 3. Acceso a la cultura. 4. Participación cultural.

FICHA No. 14 INDICADOR: CULTURA Y COHESIÓN SOCIAL

<p>Descripción del indicador</p>	<p>Este indicador incluye 3 sub indicadores principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia intercultural: porcentaje de personas que no se oponen a tener un vecino de otra cultura. • Confianza interpersonal: porcentaje de personas que afirman que se puede confiar en los demás. • Percepción de la igualdad de género: grado de evaluación positiva de la igualdad de género (enfoque subjetivo).
<p>Propósito del indicador</p>	<p>El propósito de este indicador es evaluar el grado de comprensión intercultural y de aceptación individual de personas de otras culturas, así como las diferencias existentes entre mujeres y hombres en materia de oportunidades y derechos a participar en la vida cultural, social, económica y política de su país.</p>
<p>Forma de cálculo</p>	<p>Este indicador promedia 3 porcentajes medidos independientemente: Tolerancia intercultural (TI), Confianza interpersonal (CI) y Percepción de igualdad de género (PIG).</p> $\text{Indicador} = \frac{Ti + CI + PIG}{3}$ <p>La medición de cada indicador recomendada por UNESCO (2020:80-81) se basa en la Encuesta Mundial sobre Valores, y hace referencia a 3 preguntas específicas.</p> <p><i>Tolerancia intercultural (TI)</i></p> <p>“Personas que respondieron que no les gustaría tener como vecinos”, calcule el porcentaje de personas que no mencionan que tener como vecinos a los siguientes grupos es indeseable:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personas de un grupo étnico diferente 2. Inmigrantes/trabajadores extranjeros 3. Personas de religión diferente

	<p><i>Confianza interpersonal (CI)</i></p> <p>En general, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de la gente o que hay que tener mucho cuidado al tratar con la gente?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se puede confiar en la mayoría de la gente. 2. Hay que tener mucho cuidado”. <p><i>Percepción de igualdad de género (PIG)</i></p> <p>Para constituir el indicador deben considerarse estas tres proposiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando los empleos son escasos: los hombres deberían tener más derecho a un empleo que las mujeres. 2. Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. 3. La formación universitaria es más importante para un chico que para una chica. <p>Se considerará el porcentaje que conteste “en desacuerdo” con las 3 afirmaciones.</p>
<p>Comentarios aclaratorios</p>	<p>La UNESCO (2020:83) señala que “Para analizar y contextualizar los resultados podría ser útil remitirse al desglose recomendado de la puntuación final por sexo y grupo de edad (así como por cualquier otra variable clave disponible, como origen rural/urbano o nivel de ingresos), ya que pueden aportar datos interesantes sobre la forma en que se percibe la igualdad de género en los diferentes grupos sociales y demográficos, y ayudar a determinar con precisión los factores que socavan o fomentan la valorización de la igualdad de género”.</p>